

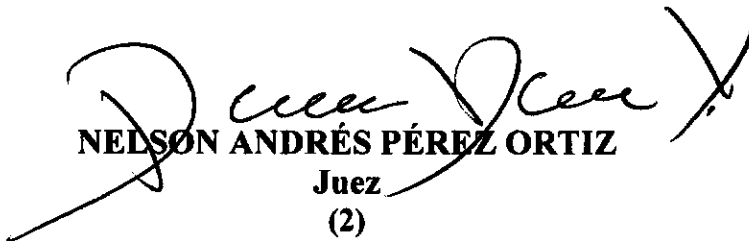
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 01 JUL 2022

Proceso N° 2020-00127.

Se corrige el auto calendado el 6 de mayo de 2022 en el sentido de indicar que la adición allí indicada recae en el auto fechado el 25 de febrero de 2022 y no como allí se dijo.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 033 Fecha 05 JUL 2022

El Secretario(a), 

2025-11-11